

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.743/17

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017.

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2017 (20/17).

1. Se dio cuenta de la sentencia del Juzgado contencioso administrativo nº 1 de Ávila. Procedimiento Abreviado 0008/2016. Funcionarios públicos. Sentencia nº 00144/2017 de 09.11.17.

2. Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Aprobar el abono de las subvenciones a los Ayuntamientos incluidos en el Programa para la realización de obras de rápida ejecución y bajo coste económico, conducentes a evitar y/o resolver situaciones de emergencia por la falta, escasez o calidad del agua de consumo humano, para municipios menores de 10.000 habitantes.

- Aprobar el gasto, ordenándose el pago a la empresa suministradora, de la cantidad de 2.252,80 euros, correspondiente al suministro de agua embotellada al Ayuntamiento de Constanzana durante el mes de octubre.

- Adjudicar el contrato de Servicios consistente en la asistencia técnica en materia de seguridad y salud en las obras de conservación de carreteras provinciales (zonas I y II) y en las obras de mejora de la red viaria de las carreteras dependientes de la Diputación Provincial de Ávila, en ambos casos correspondientes al año 2018.

- Adjudicar el contrato de la obra: "Refuerzo del firme de la carretera provincial AV-P-120 Cabizuela-San Pascual".

- Aprobar el modelo de Convenio, para el ejercicio 2017/2018, por el que se concederán subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes) para el Programa de Fomento de empleo Agrario del Servicio Público de Empleo Estatal (S.E.P.E.). Todo ello condicionado a la existencia de crédito suficiente en el presupuesto de 2018.

- Aprobar -ordenándose el pago- de las subvenciones correspondientes al programa dirigido a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 20.000 habitantes), destinadas a promocionar actividades de fiestas arqueoturísticas en aquellas localidades que tengan en sus territorios recursos turísticos arqueológicos".

- Adjudicar el contrato de la obra: "Ensanche y refuerzo de la carretera provincial AV-P-608 acceso a Casasola".

- Desestimar dos solicitudes presentadas por Ayuntamientos de la provincia, en el marco de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia e Ávila (menores de 20.000 habitantes), destinadas a la realización de Actividades de Carácter Turístico".
 - Prorrogar, por un año más, el plazo de duración del contrato de seguro para los vehículos que componen la flota de la Diputación Provincial.
 - Ordenar el pago de las subvenciones a los Ayuntamientos, correspondientes al Programa para la realización de Actividades de Carácter Turístico".
- 3.** Quedar enterada de la resolución de la Gerencia Territorial del Catastro en Ávila (08.11.17), por la que se determina la nueva calificación para el uso del inmueble en calle Santo Tomás, núm. 2, Ávila ("edificio singular"), continuando la tramitación del expediente.

Autorizar cambios en las actuaciones a ejecutar por los Ayuntamientos de Avellaneda, San Bartolomé de Béjar, San Juan de la Nava, en el marco del Plan Extraordinario de Inversiones, 2017.

Dar cuenta de la formalización (13.10.17) del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila, ejercicio 2017, al Ayuntamiento de Albornos, para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento de la Plaza y calle La Iglesia".

Aprobar la justificación de gastos de la subvención correspondiente presentada por distintos Ayuntamientos de la provincia, correspondiente a la Convocatoria para la concesión de subvenciones a municipios, entidades locales menores y agrupaciones de municipios de la provincia de Ávila (menores de 1.000 habitantes), para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2017.

Autorizar la devolución de la fianza definitiva para responder de las obligaciones derivadas del Contrato de Servicios consistente en la asistencia técnica en materia de seguridad y salud en las obras de conservación de carreteras provinciales (zonas I y II) y en las obras de mejora de la red viaria de las carreteras dependientes de la Diputación Provincial de Ávila, en ambos casos correspondientes al año 2014.

4. Dar cuenta de la formalización de los siguientes Convenios:

- Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2017, a la Escudería Milenio para colaborar en la realización del XXIV Rally Diputación de Ávila. - Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Gotarrendura para el apoyo al Campo de Trabajo: "Investigación Arqueológica en el yacimiento Palacio de los Ahumada".
- Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2017, a la Fundación Sastre.

Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por distintos Ayuntamientos (31), reconocer las obligaciones y ordenar el pago de las subvenciones correspondientes dentro del Programa de equipamiento Deportivo, 2017.

Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por distintos Ayuntamientos (31), reconocer las obligaciones y ordenar el pago de las subvenciones correspondientes dentro del Programa de actividades de carácter deportivo, 2017.

Aprobar la justificación de gastos y abono de subvención al Ayuntamiento de Serranillos, en el marco del Programa para la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia, en ejecución del Convenio formalizado con la Comunidad de Castilla y León, Convenio 2016/2017.

Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por distintos Ayuntamientos (114), reconocer las obligaciones y ordenar el pago de las subvenciones correspondientes dentro del Programa de Actividades Culturales, 2017.

Proceder a la anulación –por incorrecta justificación de gastos- de dos actuaciones incluidas en el Programa de Actividades Culturales, 2017.

Aprobar la justificación de gastos y abono de subvenciones a Ayuntamientos (5) de la provincia correspondientes al Programa para el Mantenimiento de Bandas, Corales y Escuelas de Dulzaina, 2017.

Proceder a la anulación –por incorrecta justificación de gastos- de dos actuaciones incluidas en el Programa de equipamiento Deportivo, 2017.

Proceder a la anulación -por renuncia- de dos actuaciones incluidas en el Programa de Actividades Culturales, 2017.

Proceder a la anulación –por renuncia- de una actuación incluida en el Programa de equipamiento Deportivo, 2017.

Proceder a la anulación –por renuncia- de una actuación incluida en el Programa para el Mantenimiento de Bandas, Corales y Escuelas de Dulzaina, 2017.

5. Dar cuenta de la formalización de los siguientes Convenios:

- Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2017, a la Asociación Ruta Teresiana de la cuna al sepulcro para la realización de la actividad “ruta de la cuna al sepulcro 2017”, en calidad de organizadora de la misma.
- Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2017, a la Asociación Real Cabaña de Carreteros de Gredos, para la realización de la actividad “ruta carretera pueblos sierra de Gredos-homenaje a la trashumancia 2017”, en calidad de organizadora de las misma.
- Del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2017, a la Asociación de Empresarios del Norte de Gredos “ASENORG” para la realización de la actividad “Festival del piorno en flor 2017”, en calidad de organizadora de las misma.
- Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2017, a la Asociación amigos del camino de Santiago en Ávila para la realización de la actividad “Peregrinaje camino Santiago 2017”, en calidad de organizadora de la misma.
- Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2017, a la Asociación Siempreviva de Pedro Bernardo “proyecto Mascarávila 2017”, en calidad de organizadora de las misma.

6. Aprobación y abono de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia, correspondientes al Programa de arreglo de caminos agrarios, anualidad 2017.

7. Aprobar una modificación en las Bases de la Bolsa de Trabajo de Trabajadores Sociales

Aprobar la creación de la Unidad “no al acoso” prevista en el procedimiento de actuación del protocolo de acoso laboral publicado en el BOP nº 76 de 21/04/2017.

8. Dar cuenta de la formalización del Acuerdo marco entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de la Comunidad, sobre la cofinanciación de los servicios sociales que hayan de prestarse por las mismas.

En Ávila, a 4 de diciembre de 2017

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*